CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.° 188 DE 2023

Santander de Quilichao, diciembre del 2023

Señores:
AITAWA LIFE SAS
NIT 901.409.291-2

Representante legal
DUVAN BENÍTEZ RÍOS
Cédula de ciudadanía N.° 1059062657

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.° MSQ-CMIC-207-2023

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA AL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, DOTACIÓN PARA TRABAJADORES OFICIALES, SECRETARIAS, TÉCNICOS OPERATIVOS Y AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.

Mediante la presente comunicación y en calidad de representante legal del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca, y de conformidad con los dispuesto en la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082 del 2015, me permito manifestar que según la evaluación efectuada el día 11 de diciembre y continuo el 15 de diciembre 2023, debidamente publicada en la página www.colombiacompra.gov.co, la oferta presentada por usted por un valor de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($ 27.552.000) cumple con las condiciones y documentos exigidos en la invitación pública de mínima cuantía N.° MSQ-CMIC-207-2023, por lo anterior su OFERTA HA SIDO ACEPTADA.

Para todos los efectos a que haya lugar, y según lo dispuesto en el literal d del artículo 94 de la Ley 1474 del 2011 y en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 2015; la presente comunicación junto con la invitación pública, los estudios previos y la oferta por usted presentada constituyen el contrato celebrado. En tal sentido, usted deberá cumplir con la ejecución del contrato, de acuerdo a las condiciones establecidas en los estudios previos, la invitación pública N.° MSQ-CMIC-207-2023 y con los ofrecimientos formulados en la propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	NIT: 891.500.269-2
REPRESENTANTE LEGAL	LUCY AMPARO GUZMÁN GONZÁLEZ	C. C. 52.146.525
DIRECCIÓN	Calle 3 # 9-75 CAM	Centro
TELÉFONOS	8443000 EXT 101 – 153	Alcaldía Municipal
CONTRATISTA	AITAWA LIFE SAS Representante legal DUVAN BENÍTEZ RÍOS	NIT 901.409.291-2 Cédula de ciudadanía N.° 1059062657
DIRECCIÓN	Calle 12 # 16 A-45 piso 2	Santander de Quilichao
TELÉFONOS	Celular 3234751817 - 3164079027	asesoriascontablesybr@gmail.com
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N.° 2023002103 del 22 de diciembre de 2023.	Productos alimenticios, bebidas y tabaco textiles y prendas de vestir y productos de cuero
VALOR ADJUDICADO	$ 27.552.000	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE.
FORMA DE PAGO	El Municipio de Santander de Quilichao pagará el valor del contrato 100 % al finalizar su ejecución, mediante acta de recibo final, previa presentación de la factura, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor delegado,.	El contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes relativos al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y ARL) así como los parafiscales propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, y del personal vinculado laboralmente con el contratista y del período correspondiente, si hay lugar a ello.
DURACIÓN	CINCO (5) días calendario,	Contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

GARANTÍAS	CUMPLIMIENTO	15 % del valor del contrato con un plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
	CALIDAD DEL SERVICIOS	15 % del valor del contrato con un plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	

Redactor/Transcriptor: Jaime Andrés Restrepo Ortiz
P. U. Oficina Asesora Jurídica